

DINACIA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
AREA LICITACIONES
A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 20 de junio de 2017.-

Ref.: **LICITACION PUBLICA N° 02/2017**

Objeto: “Suministro e Instalación Llave en Mano de la Iluminación en Plataforma de Aeronaves en el Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla)”

COMUNICADO N° 5 “Consulta”

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 2 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

A la consulta planteada el día 16/06 por Empresa MONTELECNOR S.A.:

Pregunta 1: Solicitamos que se aclare cuál es el rubrado que se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta, ya que encontramos grandes diferencias entre el que se encuentra en el pliego de condiciones y el que está publicado en la página de Compras Estatales para ofertar en línea.

Respuesta: Ambos. El rubrado de la página de Compras Estatales equivale al Formulario N°8 “Resumen” del Pliego de Especificaciones Técnicas.-

Pregunta 2: Con el fin de poder realizar la propuesta más conveniente para Dinacia, se solicita aclarar más detalladamente los criterios de evaluación de los ítems: calidad del material ofertado 50 % y plazo de realización de los trabajos 20%.

Respuesta: Se destaca los siguiente : Que los criterios de evaluación, dependerá del tipo de material ofertado , dónde se tomará en cuenta la procedencia , cumplimiento con el Pliego en un todo, prestaciones técnicas del producto, experiencia del oferente en el rubro , técnica aplicada, calidad y garantía del producto presentado como principales elementos. Con respecto al plazo de los diferentes trabajos se verá por el cumplimiento del mismo en tiempo y forma , teniendo en cuenta en minimizar el tiempo de desarrollo de la puesta en marcha del sistema ofrecido.

Pregunta 3: Se consulta si DINACIA tomara en cuenta el ahorro energético generado por una propuesta con luminarias LED, ya que el costo inicial de la obra puede ser mayor, pero a mediano plazo el ahorro generado compensa dicha inversión inicial.

Respuesta: Lo que se pretende es de implementar un sistema de iluminación moderno con las últimas técnicas del mercado y obviamente que sería muy

conveniente el ahorro de energía eléctrica, sin descuidar el cumplimiento de las normas establecidas por el Organismo en sus Anexos respectivos, sin descuidar los niveles de iluminación, ubicación de los diferentes elementos (columnas de soporte), cumplimiento en un todo con lo solicitado en el presente llamado.

Pregunta 4: En el Art. 16° del pliego se establece el plazo de ejecución de los trabajos en 120 días hábiles y laborales, se consulta si dicho plazo es el máximo plazo que aceptara DINACIA.

Respuesta: Con respecto a la ejecución de los trabajos indicados en el Pliego, en 120 días hábiles y laborales, se pretende sea como un promedio de ejecución de la nueva instalación, obviamente que podrá existir una pequeña extensión de los tiempos por temas de importación de equipamiento como así también por imponderables del clima (meteo), luego que se esté en el proceso de instalación del nuevo equipamiento adquirido por el Organismo.

P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Jefe de Sección C 8


Lorenzo de Medina

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 5 de la Licitación Pública Nro. 02/2017.

Notificado,
Empresa:

Firma:
Contrafirma:
C.I.

SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO AL 2604 0408 INT 4030